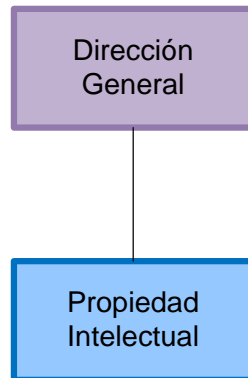


## Organigrama Registro Derecho de Autor y Derechos Conexos\*



\*\*Modificado mediante Ley 8710, publicado en la Gaceta N° 48 del 10 de marzo 2009, en el artículo 2, se indica que "(...) conforman el Registro Nacional, además de los que se adscriban por otras leyes, los siguientes registros: Registros de la Propiedad Intelectual, que comprende:

- i) El Registro de la Propiedad Industrial: patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, marcas y signos distintivos, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, trazados de circuitos integrados y marcas de ganado.
- ii) El Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos (...)"